



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:			
Versión No. 1		Página 1 de 1	
Fecha:	8	11	2017



FECHA DE INFORME:

25 de febrero de 2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Coronel (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EVALUACION DE LA GESTION POR AREAS Y DEPENDENCIAS VIGENCIA 2018

NORMATIVIDAD:

Este informe se encuentra enmarcado en la Ley 909 de 2004, que en su artículo 39 establece la obligación de la Oficina de Control Interno, de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Acuerdo 565 de fecha 25 de enero de 2016, “Por el cual se establece el Sistema tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba”, define en su Capítulo I. numeral 1.5 Evaluación de la Gestión por áreas o dependencias como: “Aquella que realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva, Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado.

Igualmente, el Artículo 7, literal f, define como uno de los componentes de la evaluación del desempeño laboral, la evaluación de gestión por áreas o dependencias.

Adicionalmente en el Capítulo II, Artículo 8, Numeral 4., establece las obligaciones que debe cumplir la Oficina de Control Interno en el marco del proceso de Evaluación del desempeño Laboral.

Decreto 1227 de 2005 Compilado en el decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.8.1.3 establece que con base en los parámetros de los planes anuales de gestión se realiza la evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Decreto 648 de 2016, Literal e del artículo 2.2.2.1.4.9, establece que los Jefes de Control Interno deben presentar informes relacionados con la gestión Institucional, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la ley 909 de 2004.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Dando cumplimiento a la normatividad antes relacionada, en especial el acuerdo 565 de 2016, la Oficina de control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la ALFM, basándose en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional a saber:

- ✓ Ejecución Presupuestal a diciembre de 2018.
- ✓ Plan de Acción Vigencia 2018, reportado en la Suite Visión Empresarial, establecida como herramienta de reporte y gestión por la oficina Asesora de Planeación e innovación Institucional.

La Oficina de Control Interno no recibió informe final consolidado por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional. De igual forma la oficina de control interno presenta la evaluación orientada hacia el concepto de efectividad y cumplimiento en las fechas aprobadas por el líder para cada una de las tareas asociadas al objetivo específico del plan de acción.

Para la evaluación cuantitativa, se establece el porcentaje real del cumplimiento a través de la fórmula matemática regla de tres simple, con el fin de calificar la efectividad de las dependencias, tomando como variables la fecha inicial establecida y la fecha de cumplimiento, así como el número de tareas que integran cada objetivo.

Las observaciones a cada dependencia se adjuntan en la matriz de análisis detallado, correspondiente a la vigencia 2018.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

1. EVALUACION DE GESTION POR AREAS O DEPENDENCIAS:

1.1 EJECUCION PRESUPUESTAL



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Se toma como referente básico la ejecución financiera para los rubros gastos de funcionamiento e inversión a corte diciembre 31 de 2018, donde se presenta la ejecución consolidada por cada una de las dependencias de la ALFM, como se indica a continuación

PCI	APR. X RUBRO	CDP	APROP DISPONIBLE	COMPR/RP	% EJECUCION
OFICINA PRINCIPAL	333.011	332.592,6	418,5	331.663	99,6%
REGIONAL SUR	6.384	6.384,2	0,0	6.384	100,0%
REGIONAL AMAZONIA	30.918	30.901,5	16,4	30.901	99,9%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	29.742	29.739,1	2,5	29.739	100,0%
REGIONAL ATLANTICO	43.161	43.014,9	145,9	42.852	99,3%
REGIONAL CENTRO	36.963	36.963,3	-	36.908	99,9%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	48.716	48.592,4	123,5	48.590	99,7%
REGIONAL NORORIENTE	43.386	43.386,0	0,0	43.386	100,0%
REGIONAL NORTE	40.406	40.402,1	3,9	40.402	100,0%
REGIONAL PACIFICO	24.598	24.597,8	0,4	24.598	100,0%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	43.457	43.456,6	-	43.457	100,0%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	44.692	44.376,7	315,8	44.373	99,3%
TOTAL	725.434,0	724.407,1	1.026,9	723.253,4	99,7%

De acuerdo con la ejecución presentada por cada una de las dependencias, se observa una ejecución presupuestal del 99.7% en funcionamiento e Inversión, observando que las Regional Sur, Antioquia Choco, Nororient, Norte, pacífico y suroccidente alcanzaron un **100%** en la ejecución del presupuesto, amazonia y centro alcanzaron un **99,9%**, llanos orientales un **99.7%**, oficina principal un **99.6%** y Caribe y Tolima grande un **99.3%**, en este orden de ideas las oficina Principal y Regionales alcanzaron la meta establecida en el plan de Acción, para la presente vigencia.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



1.2 EJECUCION DEL PLAN:

Se toma como referente la ejecución reportada en la SVE y que corresponda a lo programado en el plan de acción de acuerdo con los productos establecidos para la vigencia 2018, para realizar La evaluación por áreas o dependencia la oficina de control interno, realiza una valoración cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la Planeación Institucional.

Por lo anterior y con fundamento en la información reportada en la Suite Visión Empresarial, instrumento que utiliza la entidad para hacer los seguimientos a las metas de cada dependencia se realizó esta evaluación, no obstante se deja constancia que se realiza con lo observado y verificado por la oficina de control interno, en cada una de las tareas en donde se pudo evidenciar **extemporaneidad** en el cumplimiento de las actividades, así como la **falta de soportes** que no permitieron evidenciar el cumplimiento de actividades para confrontar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionadas en cada una de ellas, como se detalla a continuación:

MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION POR AREAS Y DEPENDENCIAS

Dependencia a evaluar:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante generación de directrices de gestión, seguimiento, medición, análisis, sensibilización y acompañamiento en la mejora continua de los procesos para garantizar la satisfacción del cliente y partes interesadas, con el aseguramiento de la conformidad de los bienes y servicios entregados.

Diseñar y dirigir proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en coordinación con las diferentes dependencias con el fin de desarrollar relaciones de mutua confianza con clientes y proveedores, mediante estrategias de comunicaciones, mercadeo y de atención al ciudadano, fortaleciendo así la cadena de valor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD DE LA OCI
- Implementar procesos estratégicos de Gestión de redes de valor.			De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, la oficina asesora de planeación e innovación institucional presenta un avance consolidado al



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Optimizar la Planeación de las adquisiciones a través de la disminución de modificaciones en el PAA publicado en el SECOP II

100%

80%

31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico.

De conformidad con el seguimiento de la oficina de Control Interno, se evidenció que estas tareas se cumplieron fuera del tiempo establecido y no se evidencian los soportes como la actualización de Políticas, Procedimientos Riesgos, indicadores y caracterización de los Procesos Desarrollo Organizacional y Gestión Integral, Proceso Gestión de innovación y redes de valor y proceso direccionamiento estratégico.

Se promovió e hizo el control a la actualización del contenido de la Intranet de la Entidad, mediante correos electrónicos a todo el personal. sin embargo, se evidencio que los procesos de gestión financiera, gestión TIC, dirección de producción, operaciones logísticas no cuenta con la caracterización de los procesos en la SVE.

No obstante, a lo anterior la oficina de planeación e innovación institucional no presentó el informe de seguimiento del plan de acción del último trimestre del año 2018.

Dependencia a evaluar:

OFICINA CONTROL INTERNO

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Asesorar y evaluar de forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno, con el fin de lograr el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, con fundamento en la cultura del autocontrol, la planeación y la autoevaluación de la gestión con enfoque basado en el riesgo.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Implementación del Proceso Seguimiento y Evaluación.	100%	100%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, la oficina de control interno presenta un avance al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivos estratégicos.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Ejecución del 98% de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidencio que la implementación del proceso de Seguimiento y evaluación se cumplió fuera del tiempo establecido, no obstante, a lo anterior se evidenció que la oficina de planeación no adjunto los soportes que evidencia el cumplimiento de la actividad.

Se estableció un Plan de Acción OCI-2018, en el cual se programaron 145 actividades y se cumplieron 158, entre informes de Ley y se seguimientos a los procesos lográndose alcanzar un cumplimiento del 109%.

Igualmente se realizaron un total 25 auditorías de gestión y puntuales en las cuales se solicitaron los planes de mejoramiento que se encuentra establecidos en la SVE, con el fin de buscar la mejora continua de los procesos de la entidad.

Dependencia a evaluar:

OFICINA TIC

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos informáticos de la Agencia Logística, implementando los mecanismos necesarios para salvaguardar la información, los equipos, los canales de comunicación y los servicios Tics, y mitigar cualquier incidente de seguridad informática que se pueda presentar.

Administrar la plataforma tecnológica (Infraestructura de redes, comunicaciones, hardware y software), de tal forma que se garantice su disponibilidad y su correcto funcionamiento, mediante actividades de monitoreo de funcionalidad de la plataforma y generación de copias de respaldo de la información.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Implementación del Proceso Gestión TIC.	100%	87.5%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La oficina TICS presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivos estratégicos.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Implementación y supervisión Fase III 2018 – Licenciamiento Plataforma ERP

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidenció que la actualización y ajuste de las políticas de operación, indicadores y riesgos del proceso TIC, se cumplió fuera del tiempo planificado, sin embargo, no se evidenció la Caracterización del proceso en la SVE

El proyecto SAP FASE III, se culminó satisfactoriamente, ejecutándose la fase que se determinaron para su implementación.

Se cumplió con la **Configuración y parametrización plataforma de acuerdo a BBPs**, la cual se cumplió al 100% con el acta de cierre de fase de los BBPs y manuales de configuración

Se realizó la capacitación tanto al personal del proyecto como a los usuarios finales.

Así mismo se compró las respectivas licencias para la correcta operatividad.

Al cierre de la vigencia se encuentra en proceso de soporte y garantías.

Dependencia a evaluar: **OFICINA JURIDICA**

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Apoyar a la entidad para que sus actuaciones se ajusten a las normas legales y atender oportunamente todas las consultas, trámites y en general actuaciones de contenido jurídico que le correspondan en el desarrollo de su objeto.

Asesorar legalmente, representar prejudicial y judicialmente a la entidad, cumpliendo con los términos legales establecidos, en aras de generar el menor impacto en la afectación de los recursos patrimoniales de la Entidad.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
-Implementar los Procesos de apoyo a través de los procedimientos que lo conforman	100.0%	100%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La oficina Jurídica presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico.

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidencio que se cumplió fuera del tiempo planificado la actualización y ajuste de las políticas de operación, indicadores, riesgos y caracterización del proceso de Gestión Jurídica, para el desarrollo de las actividades de asesoría legal y representación pre y judicial de la entidad.

Dependencia a evaluar:

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Asesorar al Director General de la entidad en la definición de las políticas tendientes a prevenir las conductas que puedan llegar a constituir faltas disciplinarias.

Ejercer la función disciplinaria observando la plenitud de las formas del procedimiento regulado en la Constitución Política y en el Código Disciplinario Único

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
	0%	96%	<p>Limitantes de Evaluación:</p> <p>De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La oficina de control interno disciplinario no tiene meta establecida en el Plan de Acción, asociada a un objetivo estratégico.</p> <p>Sin embargo, se evidencio en la SVE, los procedimientos y los formatos y no está la Caracterización del Proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario.</p>

Dependencia a evaluar:

SECRETARIO GENERAL

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Planear, dirigir y orientar las directrices para la ejecución de los procesos de dirección administrativa y talento humano, financiera, comunicaciones estratégicas y marketing de la entidad, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Construir e implementar la nueva red de valor para fortalecer las relaciones de credibilidad y confianza con los clientes.	100%	90%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La secretaria General tiene en coordinación con la oficina de Planeación e innovación Institucional metas asociados a un objetivo estratégico, con cumplimiento del 100% . Igualmente tiene la responsabilidad de dar las directrices a los Procesos de Apoyo de gestión Financiera, Dirección Administrativa y de Talento Humano, Grupo atención y Orientación Ciudadana y grupo de Marketing y Comunicaciones, que cumplieron sus metas establecidas en el plan de acción. Se realizó la audiencia pública, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, Conpes 3454 de 2010 y Manual Único de Rendición de Cuentas, vigencia 2014, en coordinación con la oficina de Planeación e Innovación institucional

Dependencia a evaluar:

DIRECCION FINANCIERA

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Gestionar mediante registros presupuestales y contables todos los hechos financieros y económicos necesarios para la correcta ejecución de los recursos para suministrar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible que permita tomar decisiones

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Implementar los Procesos de apoyo a través de los procedimientos que lo conforman.	100%	60%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Dirección Financiera presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Garantizar la sostenibilidad financiera y la ejecución del presupuesto

100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivos estratégicos.

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidencio la implementación y ajuste del proceso de Gestión Financiera - Presupuesto después de la fecha planificada, de igual forma, en la suite visión empresarial no se evidencia la Caracterización del proceso Gestión Financiera ni los procedimientos de la gestión de Costos, cuentas por pagar, contabilidad, cartera, tesorería.

Con respecto al manual de costos incorporado en la ERP SAP- el cual estaba previsto para el 30-06-2018 y se adoptó acuerdo Resolución No. 972 del 10 de octubre de 2018. Su cumplimiento se dio fuera del tiempo planificado.

Dependencia a evaluar:

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Direccionar y controlar la gestión administrativa de la entidad para la Gestión, a través del desarrollo de actividades de gestión documental, gestión de bienes muebles e inmuebles y gestión de servicios administrativos, con miras al buen funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.

Ejecutar a nivel nacional, la administración del recurso humano, estableciendo políticas de operación orientadas a complementar los diferentes procedimientos lo que permitirá mejorar las competencias del personal, optimizar y mantener un adecuado clima laboral, brindar un mejor servicio y contribuir al mejoramiento continuo del proceso de Gestión de Talento Humano, aspectos que redundan en el cumplimiento de la misión institucional.

Productos
(Tareas)

% en el plan de Acción

Evaluación de CI

OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Implementar los Procesos de apoyo a través de los procedimientos que lo conforman
- Incorporar la nueva planta de personal de la Entidad
- Ejecución del 98% de actividades de los planes concernientes al Talento Humano
 - ✓ Plan de Incentivos Institucionales
 - ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - ✓ Plan Institucional de Capacitación - PIC
 - ✓ Plan Estratégico de Talento Humano
 - ✓ Plan Anual de Vacantes-Plan de Trabajo Anual en seguridad y Salud en el Trabajo.

100%

70%

De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Dirección Administrativa y de Talento Humano presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivos estratégicos.

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidenció que se cumplió fuera del tiempo planificado la actualización y ajuste de las políticas de operación, indicadores, riesgos de igual forma, en la suite visión empresarial no se evidenció la caracterización del proceso.

Se firmó el acuerdo No CNSC-20181000002636 de 19-07-2018, por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la ALFM.

Se realizaron los seguimientos a la Ejecución de los planes de:

- ✓ Plan de Incentivos Institucionales
- ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos
- ✓ Plan Institucional de Capacitación - PIC
- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano
- ✓ Plan Anual de Vacantes
- ✓ Plan de Trabajo Anual en seguridad y Salud en el Trabajo, trimestralmente. Fuera del tiempo planificado.

Dependencia a evaluar:

SUBDIRECCION GENERAL ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Planear la ejecución de los contratos interadministrativos, Actas de Acuerdo o Convenios Clase I, suscritos con las entidades del estado y la Agencia Logística, así como también, las compras que se efectuaran de forma centralizada a través de la BMC para los abastecimientos Clase I.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Planear, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura, para asegurar el cumplimiento y la calidad en la ejecución de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo o convenios suscritos con la entidad, así como los proyectos internos de la ALFM.

Establecer los lineamientos para atender las necesidades de suministro de combustibles, grasas y lubricantes; su seguimiento y control.

Establecer los lineamientos para atender los servicios de Buceo y salvamento.

Gestionar la aprobación de las solicitudes de crédito y tramitarlas de forma efectiva a la Dirección Financiera para desembolso.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar los Procesos Misionales de: Planificación del Abastecimiento. - Socialización de condiciones comerciales (Protocolos) para el ofrecimiento de los productos y/o servicios de la entidad. - Lograr el 100% en los diferentes criterios de medición que se acuerden con el cliente en los diferentes procesos misionales. - Vehículos Adquiridos para apoyo a la Operación Comercial 	100%	80%	<p>De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Subdirección General de Abastecimientos y Servicios presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivos estratégicos.</p> <p>De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidencio que se cumplió después de la fecha planificada la actualización y ajuste de las políticas de operación, indicadores, riesgos, guías y manuales del proceso. de Gestión planificación de los abastecimientos</p> <p>De igual forma, en la suite visión empresarial no se evidencia la Caracterización del proceso.</p> <p>El link de buceo y salvamento presenta error y no tiene establecidos sus procedimientos.</p> <p>Se determinaron los Documento de condiciones comerciales de negociación para clase 1, otros abastecimientos e infraestructura y Se socializaron los protocolos de condiciones comerciales para el ofrecimiento de los productos y/o servicios de la entidad a las diferentes fuerzas (aérea, ejercito y ARC)</p> <p>Se realizo la medición de la satisfacción del cliente de las diferentes unidades de negocios (Clase III, Infraestructura, Buceo y Salvamento)</p>



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



obteniendo una evaluación sobresaliente en todos los servicios a nivel nacional.

De igual forma se observó que en la SVE, no se adjunta el soporte del análisis de los indicadores de la unidad de Buceo y salvamento.

Se adquirieron ocho camiones de 11.5 toneladas para las Regionales. Y se adquirieron tres camiones refrigerantes uno (1) para la oficina Principal – Dirección de Producción, uno (1) para la Regional Antioquia Choco y uno (1) para la Regional Nororiente, sin embargo, no se anexan todos los documentos soporten el cumplimiento de estas actividades.

Dependencia a evaluar:

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA.

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Planear, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura, para asegurar el cumplimiento y la calidad en la ejecución de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo o convenios suscritos con la entidad, así como los proyectos internos de la ALFM.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar los Procesos Misionales de: Planificación del Abastecimiento- Infraestructura. - Modernizar la Infraestructura Física y Tecnológica - II Fase Regional Tolima grande Ejecutado 	100 %	80 %	<p>De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La dirección de infraestructura presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico.</p> <p>De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidencio que se cumplió la implementación del proceso de infraestructura después de la fecha planificada, de igual forma, en la suite visión empresarial no se evidencia la Caracterización del proceso, solo procedimiento y formatos.</p> <p>Se realizaron los estudios de Diseño, permisos y licencias del Proyecto de Construcción de la Regional Tolima grande, como se pudo observar</p>



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



en el seguimiento a las tareas en el plan de acción. Sin embargo, este contrato no se ejecutó en el 100% debido a que no se obtuvieron los permisos de licencia de construcción ni ambiental.

Dependencia a evaluar:

SUBDIRECCION OPERACIONES LOGISTICAS

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Suministrar alimentación en la modalidad de comida caliente en los comedores administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - ALFM, para asegurar la satisfacción y las necesidades de los usuarios aplicando las Buenas Prácticas de Manufactura-BPM y las Normas Sanitarias Vigentes, con oportunidad en la entrega y calidad en sus servicios.

Suministrar los abastecimientos de víveres secos y frescos desde los Cads a las fuerzas militares y otros clientes de la ALFM, satisfaciendo las necesidades de los usuarios con oportunidad, calidad, servicio y entrega, aplicando las BPA y las Normas Sanitarias Vigentes.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Proceso Operación Logística. - Lograr el 100% de socialización de los diferentes protocolos con las tres fuerzas. - Lograr el 100% en los diferentes criterios de medición que se acuerden con el cliente (Todos Los Bienes Y Servicios prestados por la ALFM). - Lograr en cada vigencia la renovación al 100% de los conceptos sanitarios para los comedores de tropa administrados 	100 %	70%	<p>De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Subdirección de Operaciones Logísticas presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico.</p> <p>De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidenció que se cumplió la implementación y ajuste del proceso de Operación Logísticas después de la fecha planificada, de igual forma, en la suite visión empresarial no se evidencia la Caracterización del proceso. Como tampoco los procedimientos de producción (Raciones de campaña, procesadora de café y panadería)</p> <p>Se realizó el seguimiento trimestral de la satisfacción del cliente, con respecto a los servicios prestados. En CADS, Catering Raciones de campaña, y procesadora de Café. Después de la fecha planificada.</p>



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



La entidad cuenta con un total de 129 comedores pertenecientes al ejército, fuerza aérea y ARC, administrados en todo el territorio nacional de los cuales el 79% se encuentran con concepto favorable.

Dependencia a evaluar: **DIRECCION DE PRODUCCION**

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Rediseñar y optimizar los procesos en el marco de la transformación institucional.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Implementación del Proceso Operación Logística. – Producción.			De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Dirección de Produccion presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a dos (2) objetivo estratégico.
- Reestructurar el procedimiento Planta procesadora de Café para su fortalecimiento	100 %	70%	De conformidad con el seguimiento de Control Interno, No se evidencio en la Suite Visión Empresarial, los procedimientos ni la caracterización del Proceso de Producción. Se realizaron las estrategias comerciales para vincular nuevos clientes y profundizar en los actuales. Se realizaron los análisis de factibilidad jurídica, técnica, ambiental y económica de la maquila de café.

Dependencia a evaluar: **SUBDIRECCIÓN GENERAL CONTRATACIÓN**

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Orientar, analizar y adelantar los procesos para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la gestión de la entidad, suscribiendo y llevando a cabo el control de la ejecución



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



presupuestal de los contratos interadministrativos – convenios- actas de acuerdo celebrados con el fin de satisfacer por parte de la Entidad las necesidades de los clientes externos.

Suscribir los contratos administrativos y adelantar la ejecución hasta la liquidación con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes externos e internos.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Implementar los procesos Misionales: Proceso Contratación.	100%	80 %	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, La Subdirección General de Contratación presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico. De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidenció que se realizó la implementación y ajuste del proceso de Gestión de la Contratación después de la fecha planificada, de igual forma, en la suite visión empresarial no se evidencia la Caracterización del proceso.

Dependencia a evaluar:

REGIONAL ATLANTICO

Objetivo Institucionales Relacionado con la Dependencia:

Fortalecer las relaciones comerciales del Modelo de Negocio de Buceo y Salvamento, a través de la ampliación del portafolio de servicios e implementación de la política de operación en el marco del convenio Interadministrativo No 002 MDN-ARC-CBN1-2013, entre la Armada y la Agencia Logística.

Productos (Tareas)	% en el plan de Acción	Evaluación de CI	OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD
- Proyectar un nuevo convenio (Ejecutar la tercera Modificación del Convenio No. 02-MDN-ARC-CBN1-2013)	100 %	66%	De acuerdo con el avance registrado en la Herramienta Suite Visión Empresarial, administrado por la Oficina de Planeación, la Regional Atlántico presenta un avance consolidado al 31 de diciembre de 2018 de 100%, sobre las actividades establecidas en el Plan de Acción, las cuales están asociados a un (1) objetivo estratégico.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Tomar las decisiones necesarias para implementar la hoja de ruta propuesta: Definición de necesidades de inversión, Priorizar las que generen mayor impacto y Compromiso de inversión

De conformidad con el seguimiento de Control Interno, se evidenció que se adjuntan documentos que dan cuenta de la realización mesas de trabajo con los Funcionarios de la Armada Nacional, para prestar los servicios técnicos de Buceo y Salvamento, que conllevan a la tercera modificación del convenio 02 MDN ARC CBN1, buscando mejores oportunidades comerciales que permitan la ampliación de nuevas oportunidades de mercado y un mejoramiento en los ingresos producto de comisiones devengados por la agencia Logística de las fuerzas militares, pasando de un 3% sobre ingresos y un 3% sobre los egresos, a un 5% por los ingresos y un 5% por los egresos, a partir del mes de marzo de 2018.

Los documentos adjuntos a esta tarea no evidencian el cumplimiento de la tarea correspondiente a la actividad de "Definir las necesidades de inversión, Priorizar las que generen mayor impacto y Compromiso de inversión en la unidad de negocios de Buceo y salvamento"

Fuente: SVE (Plan de Acción Vigencia 2018 a corte 31 de dic-2018)

En resumen, se realizó la evaluación a las dependencias que presentan en el plan de Acción tareas asociadas a los objetivos institucionales, verificándose el cumplimiento a los compromisos que fueron adquiridos para el logro de las metas, así mismo fueron verificados los indicadores establecidos para tareas destacándose las actividades desarrolladas para el proceso de estabilización y soporte del proceso de implementación ERP SAP Fase III, el cual se culminó satisfactoriamente.

Programación oportuna y ejecución presupuestal que al cierre de la vigencia 2018, alcanzó una ejecución presupuestal del 99.7% respecto a compromisos a nivel nacional superando la meta institucional del 95%, lo anterior gracias a los lineamientos y control de la Dirección General durante el transcurso de la vigencia.

Se puede concluir que fue un cierre exitoso, teniendo en cuenta que las Regionales participaron activamente en este logro toda vez que todas cumplieron con la meta excediendo el 95% de ejecución del presupuesto establecida como meta para la vigencia 2018.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



En resumen, el **Resultado de la Evaluación de la Gestión por Dependencias** es el siguiente:

DEPENDENCIAS OFICINAS	EJECUCION PPTAL META 95 %	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION OFICINA C. I	TOTAL EVALUACIÓN
OFICINA DE PLANEACION E INNOVACION INSTITUCIONAL	0,0	80%	80%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0,0	100%	100%
OFICINA DE TICS	99,6%	87,5%	94%
OFICINA JURIDICA	0,0	100%	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0,0	96%	96%
SECRETARIA GENERAL	0,0	90%	90%
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	99,6%	70%	85%
DIRECCION FINANCIERA	0,0	60%	60%
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION	99,6%	80%	90%
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	99,6%	80%	90%
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	99,6%	80%	90%
SUBDIRECCION GENERAL OPERACIONES LOGISTICAS	99,6%	70%	85%
DIRECCION DE PRODUCCION	99,6%	70%	85%
REGIONAL AMAZONIA	99,9%	0,0	99,9%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	100%	0,00	100%
REGIONAL CARIBE (ATLANTICO)	99,3%	66%	82,7%
REGIONAL CENTRO	99,9%	0,00	99,9%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	99,7%	0,00	99,9%
REGIONAL NORORIENTE	100%	0,00	100%
REGIONAL NORTE	100%	0,00	100%
REGIONAL PACIFICO	100%	0,00	100%
REGIONAL SUR	100%	0,00	100%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	100%	0,00	100%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	99,3%	0,00	99,3%

Fuente: Ejecución Presupuestal y Plan de acción vigencia 2018

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

1. Observación:

A través del análisis realizado a cada una de las dependencias de la ALFM se observó:



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



1.1. El cumplimiento a las metas y compromisos que fueron adquiridos para el logro de los objetivos del Plan de Acción Vigencia 2018. En lo que respecta a la implementación de los procesos de Apoyo y Misionales se debe establecer la **caracterización** de todos los procesos toda vez que esta es la hoja de vida del proceso el cual describe de manera específica el objetivo y alcance del mismo, así como los elementos de entrada (suministrados por unos proveedores), actividades de transformación de acuerdo al ciclo **PHVA** y los productos / salidas hacia los clientes.

1.2. Se logro alcanzar una ejecución presupuestal del 99.7% respecto a compromisos a nivel nacional superando la meta institucional del 95%, con el apoyo de todas las dependencias y regionales.

1.3. Se observo en el Plan de Acción Vigencia 2018, que no se incluyen todas las dependencias de la entidad en las actividades y metas del plan de acción, que están asociados a los objetivos estratégicos, esto con respecto a las Regionales que solo se pudo evidenciar actividad específica para la Regional Caribe (antes Atlántico).

1.4. No están definidos los indicadores para medir el cumplimiento de las metas en el plan de acción, evidenciándose que no se registra el indicador o se incluye la misma actividad como indicador.

2. Sugerencias:

2.1 Fortalecer la planeación estratégica, formular objetivos institucionales, establecer los indicadores de cada una de las actividades y definirlos o formularlos de tal manera que permitan evidenciar el cumplimiento o avance de la actividad. se hace énfasis en la importancia de definirlos adecuadamente, para efectos de un correcto seguimiento.

2.2 Verificar los seguimientos internos de la gestión (seguimiento planes de acción), dando especial atención a los plazos, para que, en los casos de dificultad en el cumplimiento oportuno, se gestione previo al vencimiento del plazo inicialmente definido, la correspondiente ampliación del mismo.

2.3 De acuerdo con lo anterior, nuevamente se hace énfasis por parte de esta oficina de que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año para dar cumplimiento a las mismas, por lo cual es necesario que para su establecimiento se tenga en cuenta los recursos humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros con que cuenta la entidad.

2.4 A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar el último informe trimestral de Seguimiento por parte de la Oficina de planeación Innovación Institucional. Lo que se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:

Versión No. 1

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



en cuanto al seguimiento oportuno que debe realizar el responsable en la oficina de planeación innovación institucional sobre el cumplimiento del Plan de Acción, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los informes de avances y/o ajustes que se realicen al Plan Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018. -

Conforme a las observaciones anteriormente señaladas, la Oficina de Control Interno formula el siguientes Hallazgos, para que se establezcan por los responsables los planes de Mejora a fin de subsanar las deficiencias y debilidades identificadas en este informe, toda vez que la organización Debe establecer, implementar mantener y mejorar los procesos necesarios para el SGC y su aplicación a través de la organización.

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Área responsable
1	No se evidencia la Caracterización del proceso de Control Interno disciplinario, todos los procesos de Apoyo y Misionales de igual forma faltan los procedimientos de los procesos de apoyo de la gestión costo, cuentas por pagar, contabilidad, cartera y tesorería, y de los procesos misionales falta Buceo y Salvamento y Dirección de producción en la suite visión empresarial.	SGC NTCGP 1000:2015 Numeral 4.4 Req. 4.4.1 núm. a, b	Control Interno Disciplinario. Dirección Financiera Dirección Administrativa y Talento Humano Dirección Otros Abastecimientos Operaciones Logísticas.

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- ✓ Herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL diciembre de 2018.
- ✓ Memorando No. 20191200003263 ALOCI-GSE-120 de fecha 8-01-2019
- ✓ Memorando No. 20191200006743 ALOCI-GSE-120 de fecha 9-01-2019
- ✓ Informe de Evaluación 2do. Semestre del Plan de Acción Vigencia 2018, de fecha 31-01-2019 Memorando No. 20191200076253 ALOCI-GSE-120 de fecha 13-02-2019.
- ✓ Informe Presupuestal enviado acuerdo correo electrónico de fecha miércoles 16-01-2019.

Elaboró:

Original firmado

Admón. de Emp. **JOISE CABARCAS MUÑOZ**
Profesional de Control Interno

Revisó:

Original Firmado

Economista, Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina Control Interno